

La organización y catalogación del Fondo Intendencia del Archivo Regional de Cusco y su aporte a la historiografía andina

The organization and cataloging of the Intendancy Fund of the Regional Archive of Cusco and its contribution to Andean historiography

Fernando Calderón Valenzuela

<https://orcid.org/0000-0003-3337-3949>

fernando.calderon@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Eleazar Crucinta Ugarte

<https://orcid.org/0000-0003-4526-1194>

eleazar.crucinta@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Víctor Darío Mormontoy Cañari

<https://orcid.org/0000-0001-9187-1917>

victor.mormontoy@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Ena Evelyn Aragón Ramírez

<https://orcid.org/0000-0002-7109-7781>

ena.aragon@unsaac.edu.pe

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

RESUMEN

El tema de este artículo es la historia del Fondo Documental Intendencia conservado en el Archivo Regional del Cusco, su evolución durante la segunda mitad del siglo XX, y el uso que le ha dado la historiografía andina desde entonces. El objetivo es identificar las relaciones existentes entre la organización de los archivos peruanos y su impacto en el desarrollo historiográfico. Para lograrlo, analizamos los inventarios de este fondo documental desde su creación hasta el catálogo elaborado por un proyecto de investigación reciente, contrastando esta información con la producción historiográfica sobre la Intendencia del Cusco (1784-1824). Con este estudio demostramos que cada mejora y afinamiento en la organización archivística ha supuesto la visibilización de documentación que contribuye a profundizar y complejizar la historiografía acerca de Cusco y el surandino.

Palabras clave: Historiografía, Archivo, Intendencia, Patrimonio, Cusco

ABSTRACT

This paper focuses on the history of the Intendancy Documentary Fund, which is preserved in the Regional Archive of Cusco, on its evolution during the second half of the 20th Century, and on its use by the Andean historiography. To achieve this, we analyzed the inventories of this documentary collection since the time of its creation up to the present time when a catalog was prepared by a recent research project. We also contrasted this information with the historiographic production on the Intendancy of Cusco (1784-1824). We demonstrate that each improvement and refinement in archival organization has entailed the visibility of documentation that contributes to deepening and making more complex the existing historiography about Cusco and Southern Andean region.

Keywords: Historiography, Archive, Intendancy, Documentary Heritage, Cusco

Introducción

En 2017, un equipo de profesores y estudiantes de la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco (UNSAAC) obtuvo financiamiento para llevar a cabo el proyecto titulado: Puesta en valor del patrimonio documental de la Intendencia de Cusco y su catalogación para el análisis histórico¹, el cual se ejecutó entre 2017 y 2023, y tenía como objetivos conservar, catalogar, digitalizar y poner en valor el fondo documental Intendencia (1784-1824), situado en el Archivo Regional del Cusco (ARC). La introducción de metadatos para su catalogación implicó afinar la clasificación documental existente. Por ello, este proyecto ha contribuido a afianzar la organización y visibilizar el potencial para la investigación histórica de este fondo.

Culminado el proyecto, podemos suponer que la imagen histórica de la intendencia de Cusco cambiará producto de la disponibilidad en línea del catálogo y de la digitalización de los expedientes producidos por esta institución colonial y que corresponden a un periodo lleno de transformaciones políticas, sociales y económicas, y definitorio para la historia de Cusco como departamento, provincia y ciudad. Esto porque la historiografía andina había utilizado muy poco esta documentación, tal como veremos más adelante.

En ese sentido, los objetivos de este artículo son identificar las partes del fondo Intendencia que más se han utilizado en la historiografía andina, en general, y cusqueña, en particular, haciendo una evaluación de los aportes de esta historiografía; y examinar las secciones y series que gracias al trabajo de catalogación han quedado mejor visibilizadas, lo que permitirá la aparición de nuevos temas y el uso de nuevas fuentes para la historia de la Intendencia de Cusco.

El texto está dividido en tres partes. La primera repasa la formación del Fondo Intendencia dentro de los archivos cusqueños. Debemos advertir que pocas veces se ha prestado atención a la historia de la organización de los archivos peruanos, más allá de su constitución legal. La situación de los archivos depende del interés de las autoridades por establecer políticas públicas al respecto, y el trabajo del historiador está relacionado, hasta cierto punto, con los avatares que atraviesan estos repositorios documentales. Por ello, conocer la historia de los archivos de un país es un vértice necesario para acercarnos al desarrollo de su historiografía.

El segundo apartado evalúa el uso historiográfico que se le ha dado a la documentación agrupada en el Fondo Intendencia. Como demostraremos, los estudios sobre la intendencia de Cusco se han basado, sobre todo, en documentación depositada en archivos españoles hasta mediados de los años ochenta, luego se inició el uso de los nuevos fondos documentales del ARC por investigadores principalmente foráneos, y en los últimos años han sido historiadores locales quienes han comenzado a aprovechar esta información. En el último apartado hacemos una evaluación cuantitativa del volumen documental perteneciente a cuatro de las cinco secciones que componen el Fondo Intendencia, y que son las que se han catalogado y digitalizado, a saber: Causas Ordinarias, Causas Criminales, Gobierno y Real Hacienda.

Debemos advertir que el ARC carece aún de una guía. Por ello, en diferentes momentos se modificó su organización basada en fondos, secciones y series. Basta revisar los inventarios del archivo que, desde 1949 hasta la actualidad, se han realizado para observar las modificaciones ocurridas en su estructura. Esto ha impedido la fijación de un sistema de citados de fuentes. No obstante, cada proyecto de catalogación ha terminado por sugerir un orden, alterando el establecido en los inventarios, pero introduciendo consideraciones técnicas en la organización del archivo.

1. El Fondo Intendencia en el ARC

El actual ARC ha vivido varios avatares. Su antecedente es el Archivo Histórico que el gobierno del presidente Augusto B. Leguía mandó a organizar a la UNSAAC en 1923, pero que entró en funcionamiento recién en 1949. Este repositorio fue creado con la documentación recibida del Instituto Arqueológico y que perteneció

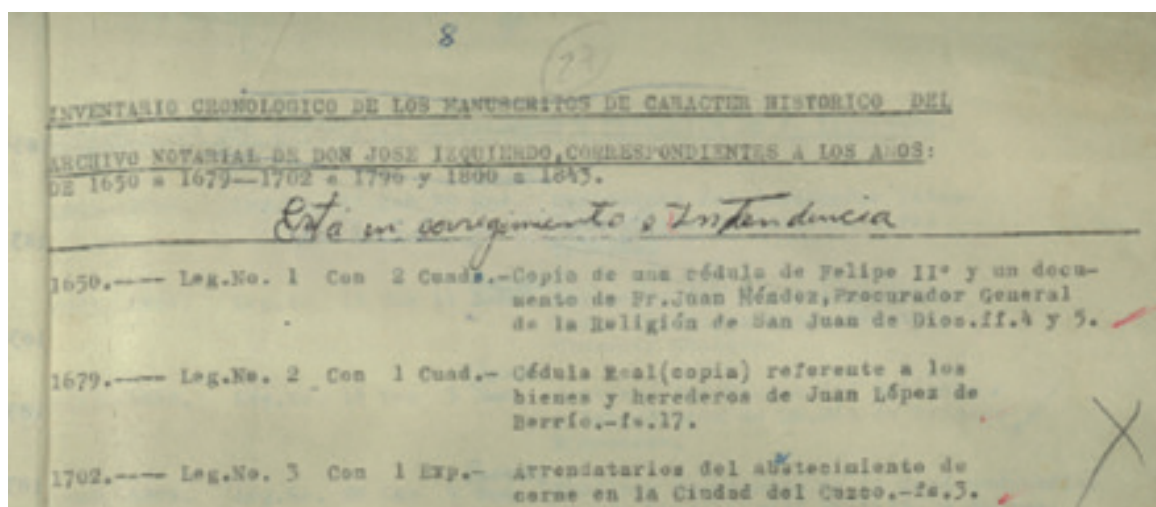
¹ Proyecto aprobado por la universidad el 29 de septiembre de 2017 con resolución R-1226-2017-UNSAAC, y por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) con resolución de la Dirección Ejecutiva n°. 08-2017.

al archivo de la Real Audiencia del Cusco, guardada durante el siglo XIX por la Corte Superior de Justicia de aquella ciudad. Además, recibieron documentos conservados en la biblioteca y el archivo de la universidad, y los que custodiaba el Colegio Nacional de Ciencias. Así lo señaló el primer director del archivo, Jorge Cornejo Bouroncle, en su discurso de inauguración publicado en el primer número de la *Revista del Archivo Histórico del Cuzco* (RAHC) de 1950. En aquel número se publicaron varios inventarios indicando que pertenecían a la audiencia cusqueña, pero, por las fechas, estos eran anteriores a esta institución, y por su contenido debieron pertenecer al archivo del Corregimiento de Cusco, que desde 1784 devino en intendencia (RAHC, 1950, pp. 175-189). Por lo tanto, podemos presumir que parte de la documentación de la Intendencia de Cusco estuvo confundida entre los papeles de la Real Audiencia cuando entró en funcionamiento el archivo universitario. Recién durante la gestión del segundo director del archivo, Horacio Villanueva, iniciada en 1963, comenzó el interés por la intendencia.

En aquel año, el archivo pasó de depender del rectorado a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, coincidiendo con la creación del Departamento de Historia y Geografía (Villanueva, 1963, p. I). La RAHC muestra evidencias de estos cambios. Si en los primeros diez números se publicaban solo documentos del archivo local, con la llegada de Villanueva y de un nuevo jefe de redacción de la revista, Manuel Jesús Aparicio, comenzaron a intercalar la documentación cusqueña con otra proveniente de los archivos peninsulares, pues ambos investigadores hicieron estancias en España. De este modo, en 1967, Aparicio publicó la instrucción dada por el visitador Jorge Escobedo en 1784 al primer intendente de Cusco, Benito de la Mata Linares, obtenida en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla. Esta es la primera publicación local que abordó el tema de la intendencia. En la introducción al documento, Aparicio menciona el desinterés que había entonces por aquella institución colonial (Aparicio, 1967, pp. 268-269).

No extraña la confusión de los primeros archivistas cusqueños entre la documentación de la intendencia y la de la audiencia, pues desde 1788 el intendente de Cusco era también regente de la audiencia y, desde 1809, se usó con frecuencia y de manera indistinta los términos presidente, regente, gobernador e intendente en la documentación cusqueña. Además, coincide el interés de Aparicio con el de otros historiadores, pues en la década de 1960 se publicaron las dos primeras investigaciones sobre las intendencias peruanas (Deustua, 1965; Fisher, 1981 [1970]), y la primera investigación sobre la audiencia de Cusco (Torero, 1969-1971). Y en estas investigaciones se usó documentación conservada en los archivos españoles, y no la existente en el archivo cusqueño.

Figura 1. Sección anotada del Inventario del archivo notarial de José Izquierdo, 1963.



Fuente: ARC, Inventario General del Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Cuzco.

En 1963 también se jubiló Jesús M. Covarrubias, quien era auxiliar, primer secretario, archivero y paleógrafo del Archivo Histórico de la UNSAAC. En su informe, dado a Villanueva, menciona que el archivo se organizó en doce grupos, siete secciones y diez series o subsecciones (Covarrubias, 1964, pp. 8-9). Los inventarios y el informe que elaboró fueron publicados al año siguiente, y no aparece en ningún momento el término intendencia. Sin embargo, entre la documentación consignada a la audiencia, la corte de justicia y la que recibieron de algunos notarios (por ejemplo, las de José Izquierdo y Oscar Zambrano), estaba subsumida una parte de los papeles de la intendencia, como se observa en la Figura 1 ².

En 1968, la universidad compró por 10 000 soles (alrededor de 300 dólares de la época, según Imelda Vega-Centeno) la documentación perteneciente al notario José Romualdo Vega Centeno (1852-1916), para enriquecer su archivo (Vega-Centeno, 2004, pp. 19-22). Villanueva recepcionó y dirigió la organización de esta documentación, identificando las instituciones de su origen: Corregimiento, Cabildo, Papeles Eclesiásticos y Militares, Tesorería y, por fin, Intendencia. Pero en ese tránsito el archivo cambió de manos.

En 1972, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas promulgó el Decreto Ley n°. 19414, que creaba un sistema nacional de archivos conformado por el Archivo General de la Nación (AGN) y los archivos departamentales. No obstante, recién en octubre de 1975 se promulgó el Decreto Supremo n°. 022-75-ED, que aprobaba el reglamento de la ley anterior y hacía efectivo el traslado de la documentación considerada Patrimonio Documental de la Nación a los archivos departamentales. Con base en esta legislación, el 15 de enero de 1976 se inauguró el Archivo Departamental de Cusco (ADC), al cual se trasladó la documentación conservada en el Archivo Histórico de la UNSAAC.³ Aparicio fue el primer director del ADC, quien recibió esta documentación pero ejerció el cargo poco tiempo, siendo reemplazado por Horacio Villanueva en mayo de 1977, quien era director de la sede cusqueña del Instituto Nacional de Cultura (INC), entidad encargada de los archivos nacionales.⁴

Tras la nueva constitución del repositorio, Villanueva continuó el proceso de organización del llamado Fondo Documental Vega Centeno, que se dividió en series y subseries⁵. El primer inventario de la serie Intendencia está fechado en noviembre de 1978 y firmado por el archivero primero del ADC: Francisco Martínez Díaz (figura 2). Esta serie estaba compuesta de 186 legajos. En aquel momento, se tomó la decisión de diferenciar la documentación por siglos y origen geográfico, separando la dedicada a la ciudad de Cusco de la de los otros partidos (provincias) que componían la intendencia cusqueña, tal como se observa en la Tabla 1.

En 1981, Donald Gibbs publicó un breve informe sobre los archivos cusqueños. Indicó que el ADC estaba organizado en 39 secciones, y que el catálogo hacía referencia a las instituciones de donde provenía la documentación, siendo estas: Real Audiencia del Cuzco (1754-1835), Corte Superior de Justicia (1552-1938), Sociedad de Beneficencia Pública (1564-1899), UNSAAC (1846-1927), Cabildo del Cuzco (1545-1839), Municipalidad y Concejo Provincial del Cuzco (1846-1899), Colegio de Ciencias y Artes (1545-1878), Archivos Notariales (1560-1899) y Miscelánea (Gibbs, 1981, 308-309). Esto indica que cuando Gibbs visitó el archivo a finales de la década de 1970, aún estaba en proceso de organización el Fondo Vega Centeno. Publicaciones como la de Gibbs son importantes porque comunicaban a los investigadores extranjeros sobre la información que podían hallar en los archivos de provincias, ayudando a planificar las estancias de investigación.

2 El archivo posee un legajo sin rotular donde se guardan los primeros inventarios con anotaciones hechas a mano de distinta fecha. En estos inventarios se indica a qué fondo o sección fueron trasladados diferentes documentos según su fecha y la institución que los originó. Ver Figura 1. Todos los inventarios citados en este artículo se encuentran en este legajo.

3 ARC, Libro de Registro de Investigadores, "Acta de inauguración del Archivo Departamental del Cusco", fs. 96-98.

4 ARC, Legajo sin rotular, "Acta de la toma de posesión de la Dirección del Archivo Departamental del Cusco, realizado por el Doctor Horacio Villanueva Urteaga", 30/V/1977.

5 Llama la atención que la documentación del archivo del notario Vega Centeno, adquirida por la universidad, provenía de instituciones públicas. Según Imelda Vega-Centeno, siguiendo a Horacio Villanueva, se trataba del afán de un coleccionista y del «trabajo de recopilación histórica». También es cierto que, como agrega Villanueva, los notarios solían recibir documentos en custodia (Vega-Centeno, 2004, pp. 63-64). Sin embargo, esto no explica cómo y por qué documentos de instituciones públicas fueron a parar a manos privadas, y en gran cantidad. Imelda Vega-Centeno propone la cifra de 753 legajos entregados al ADC (Vega-Centeno, 2004, p. 67), pero la cifra es abultada porque, por ejemplo, menciona que fueron 237 legajos de intendencia, cuando en el inventario de 1978 suman 186. En cualquier caso, para responder estas preguntas se hace necesario reconstruir la historia de los archivos peruanos, en especial los de provincias, durante el siglo XIX.

Figura 2. Primer Inventario del Fondo Intendencia, 1978

Fuente: ARC, Legajo sin rotular, Inventario de documentos del Fondo Documental 'Vega Centeno'. Serie Intendencia, XI/1978.

Tabla 1. Evolución en la organización del Fondo Intendencia, 1978-2004

Año	Secciones	Series	Legajos	Expediente
1978	Causas Ordinarias	S XVIII	34	
		S XIX	35	
	Gobierno. Asuntos Administrativos	S XVIII	18	
		S XIX	6	
	Causas Criminales	S XVIII	7	
		S XIX	9	
	Pedimentos	S XVIII	4	
		S XIX	6	
	Real Hacienda	S XVIII	42	
		S XIX	17	
	Provincias y otros	Causas Ordinarias	3	
		Causas Criminales	2	
		Históricos	2	
		Virreinato	1	
	TOTAL		186	

1997	Causas Ordinarias		91	
	Ordinarias Provincias		12	
	Causas Criminales		17	
	Criminales Provincias		7	
	Gobierno		29	
	Virreinal		4	
	Pedimentos		4	
	Real Hacienda		68	
	TOTAL		232	
2004	Causas Ordinarias		91	2,319
	Provincias Causas Ordinarias		13	319
	Criminales		16	638
	Criminales Provincias		7	109
	Gobierno		28	1,123
	Gobierno Virreinal		2	41
	Real Hacienda		65	2,276
	Real Hacienda Pedidos		2	588
	Pedimentos		10	4,298
	Gobierno Pedimentos		3	1,657
	TOTAL		237	13,368
2016	Causas Ordinarias		91	2,528
	Provincias Causas Ordinarias		14	401
	Criminales		17	644
	Criminales Provincias		7	109
	Gobierno		29	1,138
	Gobierno Virreinal		2	44
	Real Hacienda		66	2,304
	Real Hacienda Pedimentos		2	596
	Pedimentos		10	4,423
	Gobierno Pedimentos		4	1,672
	TOTAL		242	14,044

Fuente : ARC, Legajo sin rotular, Inventario de documentos del Fondo Documental 'Vega Centeno'. Serie Intendencia ; Decoster y Bauer, 1997, p. 8; Vega-Centeno, 2004, p. 69; ARC, Inventario.

A inicios de los años noventa, luego de la jubilación de Villanueva en 1988⁶, el ADC estaba dividido en tres fondos: Notarial, Instituciones Coloniales e Instituciones Republicanas. El Fondo Instituciones Coloniales estaba integrado por cinco secciones: Corregimiento, Cabildo, Intendencia, Real Audiencia y Otros, compuesta

⁶ Jorge Olivera, comunicación personal.

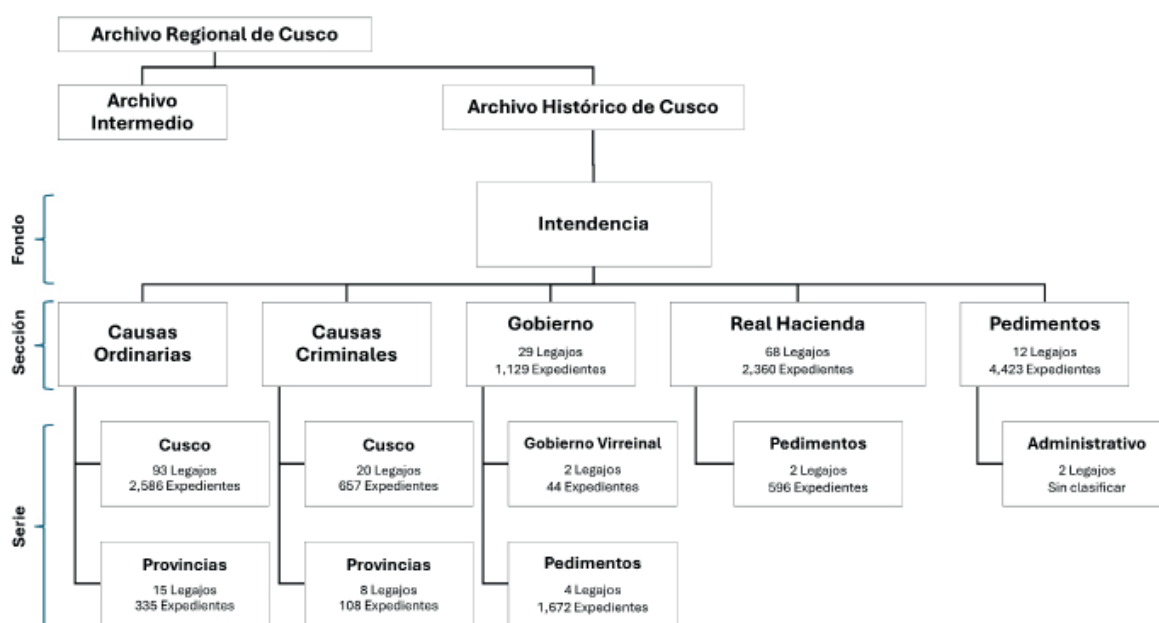
esta última por documentación eclesiástica (Olivera, 2019, pp. 111-113). Con el transcurso del tiempo, al fondo Intendencia se le agregaron legajos formados con documentación extraída de otras secciones, pero que por su origen pertenecían a esta institución. En aquellos años se eliminó la subdivisión en series y se reemplazó la diferenciación por siglos que aparecía en el inventario de 1978 (Tabla 1). Además, a los legajos que conformaban un fondo, se les dio una numeración correlativa, contrario a lo establecido en el primer inventario, cuando cada sección y serie tenía su propia numeración.

Como se puede observar en la Tabla 1, la cantidad de legajos que conforman el Fondo Intendencia se ha incrementado desde su formación en 1978. Esto porque el archivo no es una entidad acabada. El trabajo de identificación, separación y reubicación no ha concluido. Con el paso del tiempo se encontraron papeles pertenecientes a la intendencia en otros fondos, secciones y series. Aun ahora, tras el desarrollo del proyecto de catalogación y digitalización, el Fondo Intendencia se ha incrementado. El nuevo catálogo arrojó 255 legajos (gráfico 1)⁷. Esto porque en unos casos el grosor de antiguos legajos estaba dañando su conservación y se decidió dividirlos.

El proyecto Puesta en valor del patrimonio documental de la Intendencia de Cusco y su catalogación para el análisis histórico, ha sugerido, siguiendo los criterios técnicos estipulados por el AGN (Resolución Jefatural n.º 0107-2023-AGN/JEF), retomar y actualizar la organización señalada por Horacio Villanueva, estableciendo la división interna del fondo en secciones y series, tal como se observa en el Gráfico 1.

Figura 3. Ubicación y organización del Fondo Intendencia dentro del ARC

Fuente: UNSAAC, 2024. p. 7.



Además, los miembros del proyecto recomendaron volver a la numeración separada por cada sección y serie, lo que permite un control diferenciado y la flexibilidad de incrementar la cantidad de legajos conforme se vaya organizando el resto de documentación aún sin clasificar que posee el ARC. Ambas recomendaciones fueron aceptadas por la dirección del ARC y de este modo se procedió con su catalogación. Sin duda, el volumen documental de este fondo lo convierte en uno de los más cuantiosos del ARC, y gracias a su organización ha comenzado a ser utilizado en nuevas investigaciones históricas, aunque su potencial no ha sido lo suficientemente valorado, como veremos a continuación.

⁷ Esta cantidad incluye cuatro legajos rotulados dentro de la sección Pedimentos, bajo la serie “Administrativo” que contienen expedientes aún sin clasificar y hojas sueltas de las que no es posible identificar su procedencia porque son documentos incompletos, pero que estaban entreverados con la documentación de este fondo.

2. El Fondo Intendencia y su uso historiográfico

Se han escrito muchas páginas sobre el impacto de la instalación de intendencias en América, y este no es lugar para dar cuenta de todas ellas ⁸. Pero el caso cusqueño es singular, pues en 1780 fue el centro de una masiva rebelión encabezada por indígenas que sirvió de detonante para la aceleración de reformas políticas ordenadas por la Corona borbónica, entre ellas: la instalación de intendencias en el virreinato peruano y la creación de una audiencia en Cusco. Asimismo, tanto el Marqués de Avilés como Benito de Mata Linares advertían a las autoridades metropolitanas de la importancia de Cusco para el gobierno hispánico en el sur de América (Fisher, 1981, pp. 60-61), por lo que las reformas en el gobierno debían empezar con este espacio.

Antes de continuar, debemos advertir que la selección de las investigaciones sobre la intendencia cusqueña, analizadas en este artículo, no es exhaustiva, sino solo las que consideramos más significativas por su impacto historiográfico, y aquellas que utilizaron el Fondo Intendencia del ARC.

La Intendencia de Cusco se instaló en febrero de 1784 y funcionó hasta diciembre de 1824, cuando la ciudad juró su independencia luego de conocer la derrota realista en Ayacucho. La intendencia comprendía once partidos que antes fueron corregimientos: Cercado, Abancay, Aymaraes, Calca y Lares, Canas y Canchis o Tinta, Chilques y Masques o Paruro, Chumbivilcas, Cotabambas, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba. El intendente de Cusco era también regente de su Audiencia, la cual se instaló en 1788. Por lo tanto, la ciudad de Cusco era cabeza de la intendencia y del obispado del mismo nombre y sede de real audiencia.

El periodo que comprende el funcionamiento de la Intendencia de Cusco transcurre entre dos momentos violentos: la rebelión indígena (1780-1783), cuya primera fase estuvo liderada por Túpac Amaru II y generó presión en las autoridades metropolitanas para reformar la organización política a nivel provincial de las colonias americanas; y las guerras de independencia (1808-1824), que pusieron fin al gobierno hispánico en el continente americano. Debido a su carácter político-militar, estos eventos captaron pronto la atención historiográfica.

Cuando se inauguró el Archivo Histórico de la UNSAAC, en 1949, también inició el trabajo de compilación documental de Cornejo Bouroncle, prestando especial atención a la rebelión tupacamarista y a la Junta de Gobierno de 1814. Los trece primeros números de la RAHC muestran esa inclinación compilatoria, aunque las mejoras en la organización del archivo permitieron a los sucesores de Cornejo señalar con mayor precisión la ubicación de los documentos compilados.

Como parte de la Colección Documental de la Independencia del Perú, Horacio Villanueva (1972) y Manuel Jesús Aparicio (1974) se encargaron de compilar documentos sobre la rebelión cusqueña de 1814 para el tomo III, y Villanueva (1973) hizo la recopilación dedicada al gobierno virreinal de José de la Serna en Cusco para el tomo XXII. En aquellos años no había terminado de clasificarse los documentos del denominado Fondo Vega Centeno, por lo que la información compilada del archivo de Cusco es mínima, usando sobre todo impresos de la época publicados en los primeros periódicos locales. En menor cantidad aparecen procesos judiciales contra patriotas e informes militares y económicos. Los prólogos escritos por Villanueva y Aparicio muestran su inclinación por la historia política, militar e institucional, siguiendo las tendencias historiográficas del momento y la visión nacionalista de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Tanto el prólogo de Villanueva (1973) como el libro sobre el clero patriota de Aparicio (2015 [1974]) hicieron uso del Fondo Vega Centeno, aunque sin referir con precisión la sección a la que correspondían los documentos. Podemos deducir que Villanueva utilizó los libros del actual Fondo Cabildo y también información de Real Hacienda del Fondo Intendencia, y es el único investigador en dar un listado preciso de los últimos intendentes de Cusco que llegaron a ejercer el cargo. En cambio, Aparicio utiliza sobre todo documentación conservada en archivos españoles y, en menor medida, documentos del archivo de Cusco, indicando solo que pertenecen a la Sección Vega Centeno, pero por su temática es posible que formen parte de la actual Sección Gobierno del Fondo Intendencia.

⁸ Para un balance historiográfico reciente sobre el tema ver Enríquez, 2020.

No obstante, el primer texto en estudiar propiamente a la intendencia de Cusco es el escrito por Carlos Deustua, quien describió cada uno de los partidos que integraba esta intendencia utilizando la información dada por Tadeo Haënke y Cosme Bueno, para luego referirse a los primeros miembros de la audiencia local usando un informe del intendente Ruiz de Castilla (Deustua, 1965, pp. 163-179). En este texto se aprecia la característica vigente en los siguientes trabajos sobre este tema: el uso de informes y correspondencia de los intendentes y subdelegados dirigidos a las autoridades metropolitanas para reconstruir la historia de la intendencia; documentación conservada sobre todo en el AGI. Así lo hizo Magnus Mörner (1978), quien escribió un estudio general sobre la sociedad rural cusqueña durante el siglo XVIII, utilizando información de archivos españoles, pero considerando un par de documentos del archivo cusqueño. En este trabajo estableció las principales características socioeconómicas durante el siglo XVIII de los corregimientos que conformaron la intendencia de Cusco: crecimiento demográfico versus debilitamiento de su base económica (agraria-textil). La imagen que emerge de este estudio es la de una sociedad que, a pesar de los aparentes elementos de continuidad, se encontraba experimentando profundos cambios graduales.

El estudio clásico sobre las intendencias peruanas es, sin duda, el escrito por John Fisher (1981). El retrato de un Cusco deprimido tras la rebelión de Túpac Amaru que aparece en esta investigación, sigue principalmente los informes escritos por el primer intendente de Cusco: Benito de la Mata Linares, como también de otros agentes externos a esta jurisdicción. Este trabajo utilizó, además de información del AGI, la colección Mata Linares conservada en el Archivo de la Real Academia de la Historia de España. Como demuestra Fisher, Mata Linares no aplicó las mejoras recomendadas por el visitador Jorge Escobedo porque estaba preocupado en detener supuestas conspiraciones de criollos y mestizos, algunos de ellos integrantes del cabildo. Esta política de la sospecha supuso un comportamiento diferente de la élite cusqueña representada en el cabildo, respecto de otras de América hispánica. Por ejemplo, ciertas funciones municipales, como orden público e higiene, las llevó a cabo la audiencia desde que esta se instaló, limitando la actuación política de la élite local, pues la audiencia estaba dominada por foráneos.

El carácter represivo que siguieron los intendentes de Cusco por temor a nuevas rebeliones, señalado por Fisher, abrió el interés de historiadores sociales en los años ochenta, interesados en los movimientos sociales liderados por indígenas y de historiadores de la cultura política en los años noventa, preocupados en la participación política de los indígenas en el tránsito de la colonia a la república. En ambos casos, estos estudios se nutrían de los debates historiográficos sucedidos en México. Los estudios sobre la Nueva España, realizados en el último tercio del siglo XX, proponían modelos de análisis que en ocasiones podían replicarse en el área andina.

En los informes del primer intendente de Cusco y de los militares que enfrentaron a la rebelión indígena de 1780, aparece el clero cusqueño como responsable, hasta cierto punto, del levantamiento. Por eso no sorprende el interés de Aparicio (2015), quien identificó a miembros del clero participantes en movimientos críticos del gobierno colonial o contrarios a él. Sin embargo, no explicó por qué tomaron esas posiciones. Ese vacío fue cubierto por David Cahill (1984a, 1984b), cuya tesis doctoral fue asesorada por John Fisher. Al estudiar el impacto de las políticas regalistas de los borbones y los conflictos que generaron con el clero en Cusco, Cahill da cuenta del proceso de adaptación y cambio que experimentó la Iglesia local. El miedo hacia la política regalista, el rencor contra las acusaciones de los oficiales reales, la preocupación por las exacciones económicas y el tono anticlerical de ciertas autoridades reales son las explicaciones que encontró Cahill para el comportamiento del clero cusqueño entre 1780 y 1814. En esta tesis aparece por primera vez identificado el Fondo Intendencia del ADC, utilizando las secciones: Gobierno, Gobierno Virreinal y Real Hacienda. Esta información le permitió reconstruir las relaciones entre el clero y los intendentes, y analizar la situación económica de la Iglesia y sus aportes al gobierno real (1984a).

Mientras Cahill estudiaba al clero, otro estudiante de doctorado revisaba las Causas Ordinarias y Criminales del Fondo Intendencia. Ward Stavig sustentó su tesis sobre las sociedades indígenas de Quispicanchi y Canas y Canchis en 1991 (publicada en 1999). Esta investigación tenía como objetivo acercarse a la vida cotidiana de la población indígena donde se originó el levantamiento de Túpac Amaru. Al utilizar los procesos judiciales, Stavig da cuenta de las alteraciones, adaptaciones y conflictos que vivía esta población, y de su análisis emergen

los valores que regían la vida de aquellos individuos. Lejos de una historiografía estructuralista e imbuido del giro cultural de principios de los noventa, Stavig presta atención a la agencia de los indígenas para establecer sus propias estrategias de sobrevivencia (también ver: Stavig, 1988, 1995).

Tras la resaca nacionalista del sesquicentenario de la independencia y del bicentenario de la rebelión tupacamarista, los debates sobre estos acontecimientos tomaron nuevos giros en los años ochenta. Para ello se debía identificar la naturaleza política de los movimientos sociales al final del gobierno hispánico y determinar si realmente eran anticoloniales, y si existió relación entre la rebelión indígena y la independencia, o no. La tesis doctoral de Nuria Sala i Vila intentó responder ambas cuestiones (1989). Para lograrlo reconstruyó la composición social y la dirigencia de las protestas ocurridas en las ocho intendencias peruanas entre la rebelión de 1780 y el final de la independencia, demostrando, tal como hizo Cahill (1988a, 1988b), la pervivencia de revueltas indígenas, incluso luego de las derrotas de 1780 y 1814. Al igual que Stavig, Sala i Vila utilizó procesos judiciales pero, principalmente, los que surgían debido a protestas o a conflictos entre autoridades reales e indígenas. Para el caso de la intendencia de Cusco, estudia los conflictos por los cacicazgos, utilizando las cinco secciones del Fondo Intendencia. Sala i Vila (1989) muestra cómo los indígenas usaron los tribunales judiciales para oponerse a las reformas, tal como hicieron Cahill y Stavig.

El concepto de economía moral de E. P. Thompson guió, en parte, estas tesis y a otros investigadores de los movimientos sociales en América Latina colonial, quienes participaban además de los debates sobre el papel de los indígenas en la construcción de los Estados-nación modernos, tema vinculado con los estudios subalternos y poscoloniales. Charles Walker sustentó su tesis doctoral en 1992 (publicada en 1999), cuya primera parte se enmarca en el periodo colonial, utilizando las secciones Causas Criminales de los Fondos Intendencia, Real Audiencia y Cabildo, con el objetivo de identificar la manera cómo se reestablecieron las relaciones entre autoridades e indígenas durante el periodo reformista borbónico y tras la rebelión tupacamarista. Walker dibuja la imagen de una intendencia donde las relaciones de poder eran frágiles y volátiles, en un contexto en el que los indígenas utilizaban el sistema judicial para defenderse, y las autoridades temían una nueva rebelión. Según el autor, la larga lucha por el poder político local entre caciques, subdelegados, curas, alcaldes, hacendados y militares que sucedió tras la rebelión, generó alianzas que florecían y fenecían según los resultados en los tribunales. Además, identificó el papel de los rumores en los procesos contra sediciosos en la Sección Gobierno del Fondo Intendencia. Así, este estudio muestra que, frente a la política de sospecha y represión de las autoridades, los indígenas actuaron con cautela.

Cusco era la intendencia con mayor población indígena del virreinato peruano, por lo tanto, fuente de mano de obra y de ingente tributo. En ese sentido, las tesis mencionadas mostraron también que no se podía perseguir a los indígenas sin dañar los ingresos de las Cajas Reales. Estas primeras investigaciones aprovecharon los fondos recién ordenados del ARC, como el de Intendencia, para acercarse a su principal objeto de estudio: la población indígena. De este modo, abrieron el camino para una nueva comprensión del comportamiento de esta población, identificando sus valores, sus relaciones con las autoridades locales, virreinales y metropolitanas, su capacidad para enfrentarse al sistema de explotación, sus acciones que contribuyeron al derrumbe del gobierno hispánico en América y a la construcción de un nuevo sistema de gobierno.

Estos trabajos participaban de los debates alrededor de los estudios subalternos y poscoloniales, pero la historiografía de fines del siglo XX fue encontrando otros marcos teóricos. Kathryn Burns (tesis defendida en 1993 y publicada en 1999) emplea las ideas de Michel de Certeau sobre las prácticas de la vida cotidiana y las enlaza con el concepto de *habitus*, propio de la teoría de la acción social de Pierre Bourdieu, proponiendo el concepto de *economía espiritual* para explicar el comportamiento de los tres conventos de monjas de Cusco, desde el siglo XVI hasta el XIX. A partir del análisis de larga duración estudia la reproducción social del poder colonial. Este trabajo explica, por un lado, el cambio social, interrelacionando categorías como género, raza y clase, ofreciendo una visión propia sobre el mestizaje, vista desde la acción de las mujeres; y, por otro, el papel de los conventos en la compleja relación entre élites criollas y nobleza indígena. Burns retrata el periodo de la intendencia como un desastre para la economía y el prestigio de los conventos. Utilizando fuentes del Fondo Intendencia, muestra el impacto del ataque al régimen de manos muertas por parte del gobierno.

Otra vertiente historiográfica que se nutrió de la organización del archivo cusqueño fue la que siguió los pasos de John H. Rowe y su hipótesis sobre el *nacionalismo inca* durante el siglo XVIII. Estos estudios accedieron a valiosos documentos del ARC sobre las élites indígenas surandinas y, al igual que Burns, aplicaron el análisis de larga duración, acercándose al periodo de la intendencia porque su instalación está relacionada con el colapso de aquellas élites. Carolyn Dean (1999) estudió la participación de la nobleza indígena cusqueña en la festividad del *Corpus Christi*, señalando la construcción de símbolos e identidades subalternas en una celebración colonizadora, y su rol durante el periodo colonial, insertando sus ideas en los debates alrededor de la subalternidad⁹. Garret (2009) analiza el comportamiento de esta misma élite al final del gobierno colonial, utilizando el concepto de *habitus*, tal como hizo Burns. Un acercamiento más historicista es el que presenta Donato Amado (2002, 2017).

Estos autores debatieron acerca de la comprensión de la nobleza indígena como un remanente prehispánico o producto del dominio colonial, identificando sus acciones colaboracionistas y de resistencia al gobierno según el contexto. Sin embargo, todos ellos están de acuerdo con la capacidad de estos grupos para adaptarse a las nuevas circunstancias, subrayando su papel mediador entre el mundo indígena y el hispánico. En estos estudios, la sección Gobierno del Fondo Intendencia fue importante porque contiene documentos sobre las familias nobles indígenas de Cusco, sus disputas internas y sus relaciones con la autoridad real.

La organización del archivo cusqueño también impactó sobre la historiografía local. Crucinta y Aragón (2019) analizaron 218 tesis de historia sustentadas en la UNSAAC entre 1933 y 2018. Pero si nos concentramos en las fechas, entre 1971 y 2018 se defendieron 141 tesis, es decir, el 65% de las tesis analizadas por Crucinta y Aragón. Además, entre 1971 y 1985 se sustentaron tan solo 19 tesis, y desde 1987, las otras 122¹⁰. En cualquier caso, comparada con otras escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales (antigua Facultad de Letras) de la universidad, la Escuela de Historia tiene un bajo registro de tesis. No obstante, desde 1987 el número de tesis defendidas se ha incrementado.

Ahora bien, ampliando el periodo de estudio de estos autores, entre 2018 a 2023 se defendieron 47 tesis¹¹. En el periodo de 1971 a 1985, de 19 tesis, 5 abordan el periodo colonial, y 3 de ellas tratan sobre levantamientos indígenas. Mientras que de las 168 tesis defendidas entre 1987 y 2023, 83 tesis estudian la colonia. En otros términos, la mitad de los estudiantes de historia de la UNSAAC mantiene su interés por el periodo colonial, y las tendencias temáticas son semejantes a lo encontrado por Crucinta y Aragón (2019): historia del arte y patrimonio colonial, rebeliones y protestas entre los siglos XVIII y XIX, e historia agraria-rural. ¿Es posible establecer una relación entre el incremento de las tesis de historia y la organización del archivo cusqueño? Sin duda, sí.

El principal repositorio en el que se basan estas tesis ha sido, y sigue siendo, el ARC. Se puede entrever que la participación de los estudiantes en la organización de los fondos coloniales del archivo, despertó en ellos el interés por esta documentación. También impactó la presencia de tesis extranjeras, como los antes analizados, quienes contrataron a estudiantes de historia como asistentes de investigación. De cierto modo, se puede afirmar que la ausencia de proyectos de organización de los fondos documentales de los siglos XIX y XX, repercutió negativamente en el crecimiento de esta historiografía a nivel local. Quienes desean estudiar estos periodos suelen buscar en otros repositorios.

Aproximadamente, 26 de las 83 tesis dedicadas a la colonia y sustentadas entre 1987 y 2023, abordan el periodo de la intendencia de Cusco; es decir, poco más de un tercio de las tesis. Veamos algunas de ellas y las secciones de este fondo que más se han utilizado. Una de las primeras tesis que actualizó las temáticas coloniales en Cusco y aprovechó el Fondo Intendencia fue la de Margareth Najarro (1995). Su análisis sobre el pago de diezmos en Cusco a fines del siglo XVIII, encontró conflictos entre diezmeros y la población indígena en la do-

9 La reseña de este libro escrita por Ian S. Mclean generó un debate sugerente sobre el uso de los estudios subalternos en el análisis histórico de América Latina. Ver: « Debates sobre estudios poscoloniales y subalternos », en: *Fronteras de la Historia* (2001 , pp. 163-223). Para un análisis sobre los debates subalternistas y poscoloniales en los que se inscriben los trabajos de Dean (1999), Stavig (1999), Walker (2004 [1999]) y Burns (2008 [1999]), ver: Deans-Smith, 2001.

10 No se sustentaron tesis los años 1972, 1980, 1982-1984, 1986. A partir de 1987 las tesis son solo de licenciatura en historia, pues antes de 1986 eran de bachiller en humanidades, bachiller en letras y ciencias humanas, y doctor en letras; con especialidad en historia en todos los casos.

11 Crucinta y Aragón contabilizaron 5 tesis defendidas el 2018, pero luego se defendieron 2 tesis más aquel año. En enero de 2024 se defendió una tesis que hemos agregado a la contabilidad de 2023.

cumentación de la intendencia. Esta inclinación por una historia económica-institucional a finales de la colonia, se fortaleció a nivel local desde entonces. Silvia Bustinza y María Moreno (2000) reconstruyeron la administración del estanco de tabaco en Cusco entre 1784 y 1820, utilizando, principalmente, la sección Real Hacienda del Fondo Intendencia. Aidee Guardapuella y María Huallpayunca (2004) estudiaron el papel económico del obraje de Lucre en la segunda mitad del siglo XVIII, y Nancy Huamán con Urbano Apaza (2013) investigaron la administración de las haciendas dedicadas a la producción cocalera en Paucartambo, entre 1787 y 1815. Pocas tesis tienen como objeto de estudio grupos sociales distintos a los indígenas y criollos-mestizos de Cusco. Una de ellas analizó a la población africana de la ciudad, desde una perspectiva económica y legislativa. Mario Copa y Edwin Rojas (2003) estudiaron la esclavitud en Cusco en el tránsito de la colonia a la república.

Otra temática que se ha nutrido del fondo aquí analizado es el de la historia política y urbana. Katia Álvarez y Yajaira Espinoza (2004) estudiaron la implementación de políticas higiénicas mediante la transición de las criptas coloniales al cementerio de la Almudena, ocurrido entre 1789 y 1850. Román Flores (2012) estudió el gobierno del intendente Mata Linares y su relación con la Iglesia local. Y Walter Flores (2023) analizó el papel político de las chicherías como espacios de circulación de rumores, chismes y denuncias entre 1780 y 1815. Estos trabajos se nutrieron de la información en la sección Gobierno.

Los estudios sobre la nobleza cusqueña continúan la línea investigativa de Donato Amado, relacionando política, identidad y cultura. Yeni Olazábal y Marleny Velásquez (2006) estudiaron las disputas internas y externas que afrontó la nobleza indígena entre 1780 y 1830; David Huanca y Yative Barrionuevo (2015) analizaron el uso de los símbolos de poder de origen indígena, como la mascaypacha y el disco solar entre 1780 y 1820. Yola Quispe (2023) describió el comportamiento político de las cacicas de Cusco, reconstruyendo sus disputas por el cargo y su base material. Y Smiht Muñiz (2024) señaló el comportamiento político de la familia Huamanimachi, indígenas nobles del barrio de San Sebastián, en el tránsito hacia la república.

Si bien, estas tesis son un primer acercamiento al trabajo historiográfico y carecen de bases teórica sólidas, en sus páginas encontramos evidencias de la riqueza documental del Fondo Intendencia. Además, en líneas generales, estas tesis nos permiten ver las tres maneras consolidadas en que se ha abordado el periodo de la Intendencia de Cusco: como el momento final de una etapa (colonial), como uno de transición (colonia-república), o como el momento en el que se originó una nueva entidad política (nación). Esta última subraya que en este periodo tuvo lugar las guerras independentistas, y con ellas el inicio de las historias nacionales; por lo tanto, suele presentarse en análisis coyunturales (político-económicos). Mientras que las dos primeras aparecen en estudios de larga duración (sobre todo socioculturales).

Si bien, Tamayo Herrera sostuvo a fines de la década de 1970 que el Cusco republicano surgió luego de que la sociedad cusqueña colonial sufriese tres derrotas: la de los indígenas en 1780, la de los patriotas en 1814, y la de los españoles en 1824 (1981, pp. 27-30); esta afirmación se ha matizado desde entonces, debido, sobre todo, al crecimiento de nuestros conocimientos sobre este periodo. Autores como Cahill, Stavig, Sala i Vila, Dean, entre otros, han matizado la visión derrotista de Tamayo (1981), y han visibilizado la reacción local a la política represiva de los intendentes, señalada por Fisher (1981). Estos avances historiográficos están estrechamente relacionados con las mejoras en la organización del ARC.

3. Volumen documental del Fondo Intendencia

Como ya señalamos, el Fondo Intendencia del ARC está dividido en cinco secciones: 1. Causas Ordinarias, 2. Causas Criminales, 3. Gobierno, 4. Real Hacienda y 5. Pedimentos. Cuatro de ellas han sido catalogadas en el proyecto Puesta en valor del patrimonio documental de la Intendencia de Cusco y su catalogación para el análisis histórico. Esto ha permitido calcular, con mayor precisión, el tamaño de la información que contiene cada una de estas secciones, como se observa en la Tabla 2. Debemos advertir que este proyecto no catalogó las series Pedimentos de las secciones Gobierno y Real Hacienda, ni la Sección Pedimentos, porque aún hay legajos sin clasificar dentro de estas.

El espacio geográfico que abarca esta documentación es el de la Intendencia de Cusco, que comprendía los once partidos antes señalados y que, en términos actuales, se corresponden a los del departamento de Cusco y a las provincias de Abancay, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau en el departamento de Apurímac. Pero también incluye información de las relaciones establecidas por las sociedades que habitaban este espacio con otras fuera de él, en especial con las de su alrededor, como son las antiguas intendencias de Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Lima y Puno, y en menor medida de lugares más lejanos como Buenos Aires, La Paz, Potosí y Quito. El espacio geográfico a la que refiere esta documentación nos permite reconstruir las redes políticas, económicas y culturales de la sociedad cusqueña a fines del periodo colonial y su extensión en el espacio de la monarquía hispánica.

Tabla 2. Volumen de documentación del Fondo Intendencia

Sección	Serie	Legajos	Expedientes	Folios
Causas Ordinarias	Cusco	93	2,586	57,453
	Provincias	15	335	7,672
Causas Criminales	Cusco	20	657	11,478
	Provincias	8	108	3,954
Gobierno		29	1,129	15,178
	Gobierno Virreinal	2	44	945
Real Hacienda		68	2,360	36,939
TOTAL		235	7,219	133,619

Fuente: Elaboración propia a partir de UNSAAC, 2024.

Por otro lado, las intendencias fueron creadas con la finalidad principal de reorganizar la administración económica a nivel provincial, y de esta manera mejorar la recaudación fiscal. Debido a esto, una de las primeras funciones de los intendentes fue supervisar la conducción de la Real Hacienda. No obstante, a causa del contexto bélico internacional y de las protestas internas, la Corona otorgó amplias facultades de gobierno a los intendentes americanos. En ese sentido, se convirtió en la autoridad superior de todas las instituciones de gobierno que existían dentro del territorio de la intendencia (cabildos, cajas reales, regimientos militares, milicias, notarías, etc.), recayendo en él tres ramos del ejercicio del poder: justicia, policía y guerra.

De este modo, el intendente recibía y aprobaba los informes periódicos que le enviaban los oficiales de las cajas reales, presidía el cabildo y revisaba las cuentas de propios y arbitrios, y también las de las cajas de comunidad; organizaba la defensa militar de su territorio y era el juez superior tanto en pleitos ordinarios como en causas criminales; y, en el caso del Cusco, sus fallos podían ser apelados ante la Real Audiencia local, la cual él también presidía.

Además, los intendentes asumieron el vicepatronato regio, lo que les daba injerencia sobre cuestiones eclesiásticas dentro de su jurisdicción, que solía ser la misma que el de la diócesis, aunque en el caso de Cusco, el territorio de la diócesis difería ligeramente al de la intendencia, pues la primera incluía tres partidos de la intendencia de Puno: Lampa, Azángaro y Carabaya. Por esta facultad, el intendente intervenía en cuestiones económicas del clero, como la recaudación de diezmos, y participaba en la provisión de los curatos.

Tantas atribuciones le generaron varios conflictos con el resto de las instituciones de gobierno secular y eclesiástico, y le exigían tener una estructura burocrática amplia. En la ciudad tenía al teniente asesor, quien lo suplía en caso de ausencia y le ayudaba en la administración de justicia, pues este debía ser un letrado. En cada partido había un subdelegado encargado sobre todo de la recaudación del tributo, por el cual recibía un porcentaje, pero también podía tener facultades judiciales y de seguridad interna. Esto sin mencionar a los oficiales de rango menor como secretarios, escribientes y portero que trabajaban en las casas de la intendencia.

Las funciones ejercidas por los intendentes y la estructura administrativa en la que se apoyaba, aparecen en la documentación del Fondo Intendencia del ARC. Analizando la Tabla 2 se puede observar que la labor judicial es la que ha dejado mayor cantidad de información, el 58% aproximadamente del total de legajos (Tabla 2), siendo el 40% compuesto por causas ordinarias entre pobladores de la ciudad de Cusco. La administración económica agrupada en la sección Real Hacienda compone el 29% y, dado que el regente/presidente de la audiencia cusqueña era también intendente, quizás convenga buscar su gestión al frente del gobierno en la Sección Administrativa del Fondo Real Audiencia.

A pesar de que el volumen de la documentación retrata las actividades del intendente, no todas estas han despertado el mismo interés entre los investigadores. Como vimos en el apartado anterior, las secciones más usadas han sido las de Causas Criminales y de Gobierno, y en menor medida las de Causas Ordinarias (teniendo en cuenta la cantidad de legajos) y las de Real Hacienda. En realidad, la institución como tal no ha sido estudiada, sino se ha buscado en su documentación las relaciones de poder que mantuvo con otros grupos sociales, en particular el indígena, y, dentro de este, la nobleza.

Entonces, aún no se ha investigado el funcionamiento de la intendencia cusqueña, salvo de forma somera en sus primeros años (Flores, 2012, 2014) y biografías parciales de alguno de sus intendentes (Mendiburu, 1874-1890; Rodríguez y Najarro, 2019). Ni siquiera se tiene un listado preciso de los intendentes de Cusco, a pesar de la importancia política de este territorio y de la doble función que cumplían en la Intendencia y en la Real Audiencia.

Tabla 3. Intendentes de Cusco, 1784-1824

Nº.	Intendente	Periodo
1	Benito de la Mata Linares	1784-1788
	Regente-Intendente	
2	José de la Portilla y Gálvez	1788-1790
3	Carlos de Corral y Aguirre	1790-1793
4	Manuel Urríes, Conde Ruiz de Castilla	1793-1806
5	Francisco Muñoz de San Clemente	1806-1809
	Presidente-Intendente (temporal)	
6	José Manuel Goyeneche Barreda	1809-1811
7	Pedro Antonio Cernadas Bermúdez	1810-1812
8	Martín de la Concha y Jara	1812
9	Mateo García Pumacahua	1812-1813
10	Manuel Pardo Gonzáles y Ribadeneira	1813-1814
11	Ramón Gonzáles de Bernedo	1815
12	Mariano Ricafort	1816
13	Juan Pío Tristán Moscoso	1816-1822
14	Alejandro González Villalobos (interino)	1822-1823
15	Antonio María Álvarez	1823-1824
16	Francisco Sanjuanena Gaitán (interino)	1823
-	Bartolomé Cucalón*	1819
-	Melchor Aymerich*	1820

Fuentes: Real Audiencia del Cuzco, 1963, pp. 86-87; Villanueva, 1973, 5-7.

*Nombrados en España, pero no llegaron a ejercer el cargo.

En la Tabla 3 se presenta un listado provisional de los intendentes de Cusco, aunque debemos hacer algunas advertencias. Los cinco primeros, que también consigna Fisher (1981), obtuvieron sus nombramientos aprobados por la Corona. No obstante, tras la muerte de Francisco Muñoz de San Clemente en 1809, le sucedieron presidentes-intendentes temporales nombrados por los virreyes de Perú y, entretanto llegaban a la ciudad, un oidor de la Real Audiencia ocupaba interinamente el puesto. De ellos sobresale Pedro Antonio Cernadas, quien cumplió dicha labor en varias ocasiones en reemplazo de José Manuel Goyeneche, enviado por el virrey Fernando de Abascal al Alto Perú a sofocar las juntas de gobierno de 1809 y el avance de los ejércitos rioplatenses desde 1810. Recién con la llegada de Juan Pío Tristán se estabilizó de nuevo el cargo, aunque no por mucho tiempo, pues la presencia del virrey José de la Serna en Cusco desde 1822, al parecer, eclipsó la autoridad del intendente.

Ahora bien, debido a que en la primera organización del Fondo Intendencia se separó la documentación por fecha, creando dos series según el siglo al que pertenecían (XVIII y XIX), de cierto modo, aún se puede verificar ese orden. Así, de los 235 legajos que componen las cuatro secciones catalogadas del fondo, la mayor cantidad data del siglo XVIII, aproximadamente 138, mientras que del siglo XIX son 97. Además, el número de legajos y expedientes disminuye cuando sus fechas se acercan más al periodo final del gobierno hispánico en Cusco. En parte, porque algunos expedientes judiciales iniciados en la colonia y finalizados en el periodo republicano se encuentran en el Fondo Corte Superior de Justicia del ARC.

A continuación, presentamos una evaluación del volumen de la información según el periodo de gobierno de los intendentes. De cierto modo, la Tabla 4 sirve de herramienta heurística para quienes quieran adentrarse a investigar la historia de la intendencia cusqueña. No obstante, debemos advertir que las cifras son aproximadas pues, aunque son pocos, algunos expedientes del siglo XVIII están guardados en legajos del XIX, y viceversa. Para esta clasificación hemos tomado la fecha de origen del expediente y no la de su final, como en ocasiones hicieron quienes organizaron el archivo en la década de 1970.

Tabla 4. Volumen de documentación por periodo de gobierno de intendente

N ^o . Inten- dente	Periodo	Causas Ordinarias		Causas Criminales		Gobierno		R e a l H a - cienda	T O - T A L
		Cusco	Provincias	Cusco	Provincias		Virreinal		
1	1784-1787	14	2	2	2	10		24	54
2	1788-1789	6	1	1	1	2		4	15
3	1790-1792	9	1	2	2	3		8	25
4	1793-1805	31	7	9	1	7		21	76
5	1806-1808	6	1	1	1	1		3	13
6-12	1809-1816	12	1	1		2		4	20
13	1817-1821	12	1	3		2		2	20
14-16	1822-1824	3	1	1	1	2	2	2	12
TOTAL		93	15	20	8	29	2	68	235

Fuente: Elaboración propia a partir de UNSAAC, 2024.

Según se observa en la Tabla 4, el gobierno del que se conserva mayor volumen de documentación es el del Conde Ruiz de Castilla, con aproximadamente el 32% del total de legajos, y le sigue el de Mata Linares con el 23%. La documentación tiende a disminuir al final del periodo colonial, incluso algunos legajos de la sección Gobierno contienen expedientes dirigidos al virrey José de la Serna, pero sin relación directa con el gobierno de la intendencia, y que fueron clasificados dentro de este fondo. Un tercio de los legajos (aproximadamente el 28%) están situados en los últimos veinte años del gobierno colonial en Cusco, y de ellos el 57% pertenecen a causas ordinarias. ¿Qué significa este descenso acentuado en la documentación sobre el Gobierno y la Real Hacienda de la intendencia? Aún no lo sabemos.

Como muchas de las delimitaciones en la historiografía, las que hemos presentado aquí son igual de artificiales y arbitrarias, pero nos permiten plantearnos preguntas que guíen nuevas investigaciones sobre la intendencia de Cusco. Si bien no sabemos cuánta documentación se produjo en la época y qué porcentaje de esta representa la que hoy se conserva, ¿existe alguna relación entre la política represiva impuesta por el primer intendente y la importancia judicial que adquirió este cargo? ¿las funciones de regente/presidente de la audiencia deslucieron a las de intendente? ¿qué funciones militares cumplió el intendente y qué conflictos surgieron al respecto? Estas preguntas se plantean sobre todo considerando el contexto de guerra y la presencia frecuente de militares de alto rango en la ciudad.

En cualquier caso, el retrato de una intendencia deprimida política y económicamente debe contrastarse con el de grupos sociales dinámicos, capaces de enfrentarse al gobierno en defensa de sus intereses. El análisis de los documentos que componen el Fondo Intendencia en contraste con otros, como son los del Cabildo y la Real Audiencia, nos permitirá reconstruir un periodo que fue tanto el final de una serie de procesos históricos desarrollados entre los siglos XVI y XVIII, como el inicio de otros nuevos que dieron lugar al Cusco contemporáneo.

Palabras finales: hacia una nueva historiografía

Los historiadores peruanos no hemos reflexionado lo suficiente sobre el papel de los archivos en el desarrollo de nuestra labor profesional. La existencia y el funcionamiento de estos los damos por hecho, pero quizás deberíamos plantear nuestros análisis historiográficos a la luz de las circunstancias por las que han atravesado y atraviesan los archivos locales, tal como hemos intentado en este artículo.

Sin duda, el proceso de organización del ARC y sus mejoras en el tiempo han contribuido a afianzar la historiografía sobre este espacio geográfico. El archivo cusqueño fue uno de los primeros en crearse en el Perú y varias de sus secciones están catalogadas. En parte, esto ha permitido de que, en los últimos cuarenta años, Cusco sea una de las ciudades peruanas que más investigadores foráneos ha recibido, y en su universidad se ha incrementado el número de tesis de historia defendidas, sobre todo aquellas dedicadas al periodo colonial, cuyas secciones han sido catalogadas.

No obstante, el ARC no tiene local propio y cada vez que cambió de dependencia, también debió cambiar de ubicación, con los contratiempos para el público que esto implicaba. ¿Cuántos de los archivos peruanos cuentan con local propio? ¿Cuántos de estos locales son adecuados para la conservación documental? ¿Cuántos archivos tienen publicadas sus guías o cuentan con catálogos de sus fondos? ¿Qué nos dice la situación histórica de los archivos respecto a la sociedad y al Estado peruanos? Muchas preguntas surgen sobre la condición actual de los archivos nacionales, y en la que los historiadores tenemos parte de responsabilidad. Finalmente, este artículo pretende subrayar que cualquier mejora hecha en beneficio de los archivos tiene impacto directo sobre la historiografía, y por lo tanto debería ser un componente obligado en los debates académicos.

Referencias

- Álvarez Cruz, Katia y Espinoza Pérez, Yajaira. (2004). *De las bóvedas y criptas coloniales al cementerio público y republicano de la Almudena: Cusco (1789-1850)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Amado Gonzáles, Donato (2017). *El estandarte real y la mascapaycha. Historia de una institución inca colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Amado Gonzáles, Donato. (2002). El alférez real de los incas: resistencia, cambios y continuidad de la identidad indígena. En Jean-Jacques Decoster (dir.), *Incas e indios cristianos. Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Aparicio Vega, Jesús. (1974). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo III. Volúmenes 7 y 8. La Revolución del Cuzco de 1814*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Aparicio Vega, Jesús. (2015 [1974]). *El clero patriota en 1814*. Cusco: UNSAAC.
- Aparicio Vega, Jesús (1967). Fuentes para la etnohistoria del Cuzco. Instrucción para el establecimiento de la Intendencia del Cuzco. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, (12), 268-302.
- Bustanza Salazar, Silvia M. y María C. Moreno Yupanqui. (2000). *El tabaco en el Cusco entre los años de 1784-1820*. Tesis de Licenciatura en Historia. Cusco: UNSAAC.
- Burns, Kathryn. (2008). *Hábitos Coloniales. Los conventos y la economía espiritual del Cuzco*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Quellca Centro de Estudios Andinos.
- Cahill, David. (1988a). Repartos ilícitos y familias principales en el Sur Andino: 1780-1824. *Revista de Indias*, 48 (182-183), 449-473.
- Cahill, David. (1988b). Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*, 12 (2), 133-159.
- Cahill, David. (1984a). *Crown, Clergy, and Revolution in Bourbon Peru: The Diocese of Cuzco 1780-1814*. (tesis de PhD). Universidad de Liverpool.
- Cahill, David (1984b). Curas and Social Conflict in the Doctrinas of Cuzco, 1780-1814. *Journal of Latin American Studies*, 16 (2), 241-276.
- Copa Páucar, Mario y Rojas, Edwin Rodrigo . (2003). La esclavitud de negros en el Cusco (1800-1854) (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Covarrubias Pozo, Jesús M. (1964). *Información archivística y catálogo general del Archivo Histórico. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Cusco: Editorial H. G. Rozas.
- Crucinta, Eleazar y Aragón, Ena. (2019). La historiografía cusqueña a partir de las tesis sustentadas en la Escuela Profesional de Historia UNSAAC, siglos XX-XXI. En Eleazar Crucinta (comp.), *23 ensayos históricos*, (pp. 271-373). Cusco: Inaudi Editores.
- Dean, Carolyn. (1999). *Inka Bodies and the Body of Christ. Corpus Christi in colonial Cuzco, Peru*. Durham: Duke University Press.
- Deans-Smith, Susan. (2001). Review: Remapping Spanish Imperialism, Colonialism, and Post-Colonialism: The Case of Cuzco, Peru. *The Historical Journal*, 44 (1), 297-306.

- Decoster, Jean-Jacques y Brian S. Bauer. (1997). *Justicia y poder. Cuzco, siglos XVI-XVIII. Catálogo del Fondo Corregimiento (Causas Civiles)*. Archivo Departamental del Cuzco. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Deustua Pimentel, Carlos. (1965). *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Enríquez, Lucrecia. (2020). De las intendencias a las subdelegaciones: dos momentos historiográficos sobre el régimen de intendencias en la América borbónica. *Historela. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (25), 182-219.
- Fisher, John R. (1981 [1970]). *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias: 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Flores Álvaro, Román. (2014). Laureados y castigados. Elección de los primeros subdelegados de la Intendencia de Cuzco, 1784. En: Rafael Diego-Fernández, María P. Gutiérrez y Luis A. Arrijoa (coords.), *De reinos y subdelegaciones: nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica* (pp. 279-288). Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio Mexiquense.
- Flores Álvaro, Román. (2012). *Benito de La Mata Linares y su ejercicio del vice patronato en la Intendencia del Cusco (1784-1787)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco .
- Flores Jiménez, Walter (2023). *El impacto de la opinión pública: Rumores, chismes y denuncias durante las guerras de la independencia en las chicherías cusqueñas 1780-1815* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Garrett, David T. (2009). *Sombras del imperio: la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gibbs, Donald L. (1981). The Archives of Cuzco. En: John TePaske (ed.), *Research Guide to Andean History. Bolivia, Chile, Ecuador, and Perú* (pp. 308-312). Durham: Duke University Press.
- Guardapucella Masías, Aidee y Huallpayunca Chamán, María. (2004). *Obraje de Lucre en la economía colonial cusqueña (1750-1800)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco .
- Huamán Huamán, Nancy y Urbano Apaza Quispe. (2013). *Economía cocalera en el valle de Tono y Toyma Paucartambo (1787-1815)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Huanca Torres, David y Barrionuevo Anampa, Yative E. (2015). *Símbolos de autoridad política en la ciudad del Cusco: La mascapaicha, el anda, el disco solar y la vara de mando (1780-1820)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Mendiburu, Manuel de. (1874-1890). *Diccionario histórico-biográfico del Perú* . Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- Mörner, Magnus. (1978). *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Muñiz Huarachi, Smiht. (2024). *El gobierno de los descendientes nobles indígenas en la república, familia Huamanrimachi - Distrito de San Sebastián 1860-1920* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Najarro Espinoza, Margareth. (1995). *El diezmo y la sociedad indígena del Cusco (1765-1799)* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Olazábal Navarro, Yeni y Velásquez Gamboa, Marleny. (2006). *Indios nobles cusqueños: desconocimiento y remembranza 1780-1830* (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Olivera Olivera, Jorge. (2019). El Archivo Regional del Cusco: fuente de investigación histórica . En *Simposio Nacional: Puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su catalogación para el análisis histórico*, pp. 109-115. Cusco: Inaudi Editores.

- Quispe Huamaní, Yola. (2023). Cacicas del Cusco: su comportamiento político en el periodo colonial a través de la documentación de la intendencia del Cusco 1784-1824 (tesis de licenciatura en Historia). UNSAAC, Cusco.
- Real Audiencia del Cuzco. (1963). Títulos de Presidentes, Regentes, Oidores, Fiscales y demás servidores de la Audiencia. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, (11), pp. 86-87.
- Revista del Archivo Histórico del Cuzco. (1950). Inventario del Archivo de la Real Audiencia del Cuzco que se encuentra en el Archivo Histórico de la Universidad. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, (1), 175-196.
- Rodríguez García, Margarita y Margareth Najarro. (2019). La biblioteca ilustrada del intendente Francisco Muñoz y San Clemente (1755-1809). En Víctor Peralta y Dionisio de Haro (ed s), *España en Perú (1796-1824): ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales* (pp. 51-80). Madrid: Marcial Pons.
- Sala i Vila, Núria. (1989). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (tesis de doctorado en Historia). Universidad de Barcelona.
- Stavig, Ward. (1999). *The World of Túpac Amaru. Conflict, Community, and Identity in Colonial Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Stavig, Ward. (1995). Living in Offense of Our Lord: Indigenous Sexual Values and Marital Life in the Colonial Crucible. *The Hispanic American Historical Review*, 75 (4), 597-622.
- Stavig, Ward. (1988). Ethnic Conflict, Moral Economy, and Population in Rural Cuzco on the Eve of the Thupa Amaro II Rebellion. *The Hispanic American Historical Review*, 68 (4), 737-770.
- Tamayo Herrera, José. (1981). *Historia Social del Cuzco Republicano*. Lima: Editorial Universo.
- Torero Gomero, Carmen F. (1969-1971). Establecimiento de la Audiencia del Cuzco. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (8), 374-522.
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (2024). *Catálogo del Fondo Intendencia del Archivo Regional del Cusco*. Cusco: UNSAAC / ARC / CONCYTEC.
- Vega-Centeno, Imelda. (2004). *Costumbres indígenas, administración de bienes y normas eclesiásticas (s. XVI-XIX). Catálogo de la Sección Eclesiástica del Archivo Regional del Cusco*. José Romualdo Vega Centeno, notario y archivista. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Villanueva Urteaga, Horacio. (1973). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXII. Volumen 3. Gobierno Virreinal del Cuzco*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Villanueva Urteaga, Horacio. (1972). *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo III. Volumen 6. La Revolución del Cuzco de 1814*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Villanueva Urteaga, Horacio. (1963). Reparición. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, (11), I.
- Walker, Charles. (2004). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano (1780-1840)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

Recibido: 7 de marzo de 2024

Aceptado: 18 de septiembre de 2024

Publicado: 30 de diciembre de 2024

Contribución de los autores

Los autores han participado en la elaboración y el diseño de la investigación, la redacción del artículo, y aprueban la versión que se publica en la revista.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal del Archivo Regional del Cusco por su ayuda en la búsqueda de inventarios y documentación administrativa del archivo. También agradecen la colaboración de Smiht Muñiz Huarachi y Luis Adriano Dueñas Amaut.

Financiamiento

La investigación forma parte del proyecto “Puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su catalogación para el análisis histórico”, aprobado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) con resolución R-1226-2017-UNSAAC, y financiada mediante el programa “Yachaynin-chis Wiñarinanpaq”; en acuerdo marco entre la UNSAAC y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC): Proyecto Contrato No. 16-2017-UNSAAC - E041-2017-01-UNSAAC.

Conflicto de intereses

Los autores no presentan conflicto de intereses.

Correspondencia

fernando.calderon@unsaac.edu.pe